

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ARAGONEST S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.-**

En la Ciudad de Guayaquil el día quince de marzo del año 2016, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en las calles Bolivia No. 500 entre Chile y Chimborazo, se reúnen los Accionistas de la Compañía ARAGONEST S.A., Carrión Varas Victor Manuel, propietario de quinientas (799) acciones ordinarias y nominativas; y, la compañía Luglo S.A., representada por el señor Carrión Varas Victor Manuel, como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa; las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta General de Accionistas el Accionista Victor Manuel Carrión Varas, y como SECRETARIO el señor Torres Guthrie Philip Adrián, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

**UNICO PUNTO:** Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, Activo US\$4.275,33; Pasivo US\$911,10; y, Patrimonio US\$3.364.23; así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las doce horas del día quince de marzo del 2016, certificada por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.



**Victor Manuel Carrión Varas**  
Presidente - Accionista



**Philip Adrian Guthrie Torres**  
Secretario